

RAD 2019-00154
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA.

Plato, treinta (30) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO
NESHEME MARIA AKLE SÁNCHEZ CONTRA HEREDEROS DE FABIO
ANNICHARICO Y OTROS

ASUNTO

Pasa al despacho el escrito con el cual se descubre el traslado de las excepciones y como también este se encuentra más que vencido, es del caso seguir con el trámite del proceso y convocar y citar a las partes para la audiencia de instrucción y juzgamiento que trae el artículo 372 Ibidem.

En consecuencia,

RESUELVE

Convocar y citar a las partes para el día doce (12) de junio de 2024, a las 8:00 AM para la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento en este proceso en los términos del artículo 373 del CGP.

Prevéngaseles que en ella se practicarán todas las pruebas decretadas, se oirán los alegatos de las partes y si es del caso, se proferirá la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

<p>JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO -MAGDALENA-</p> <p>ESTADO</p> <p>Fijado en el ESTADO No. 035 en la secretaria hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 AM.</p> <p>DIANA MARCELA MARTINEZ GUTIERREZ Secretaria</p>
--